

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de febrero de 1962 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Antonio Cabrera Ros, en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Antonio Cabrera Ros en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIONES de la Subsecretaria por las que se verifican corridas de escalas en el Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.

Vacante en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase, por jubilación forzosa de don Julián Torresano Vázquez, que la servía.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Bases de 22 de julio de 1918, y Ley de 4 de diciembre de 1941, ha resuelto conferir los correspondientes ascensos de escala en dicho Cuerpo a los funcionarios que a continuación se expresan:

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña María del Carmen de Asteizna y Barbier, Auxiliar de primera clase, que ocupa el número 1 en la escala inmediata inferior.

A Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña María de la Concepción Peñuela y de la Coblella, que figura con el número 1 en la escala inferior de Auxiliares de segunda clase.

A Auxiliar de segunda clase, a don Manuel Fernández y Fernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, y que figura con el número 1 en la escala de Auxiliares de tercera clase.

Regirá para todos los efectos legales, como fecha de antigüedad en los expresados ascensos, la del día 22 de los corrientes, fecha siguiente a la en que la vacante de origen se produjo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Vacante en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase, por jubilación forzosa de doña María de la Luz Torres-Quevedo y Poianco, que la servía.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, y Ley de 4 de diciembre de 1941, ha resuelto conferir los correspondientes ascensos de escala en dicho Cuerpo a los funcionarios que a continuación se expresan:

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Angelina Ladrón de Guevara y González, Auxiliar de primera clase, que ocupa el número 1 en la escala inferior.

A Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña Carmen Arrizabalaga Frutos, que figura con el número 1 en la escala inferior de Auxiliares de segunda clase.

A Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, a doña Teresa Benito Martín, que figura con el número 1 en la escala inferior de Auxiliares de tercera clase.

Regirá para todos los efectos legales, como fecha de antigüedad en los expresados ascensos, la del día 22 de los corrientes, fecha siguiente a la en que la vacante de origen se produjo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Vacante en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento una plaza de Auxiliar de primera clase, por jubilación forzosa de don Bruno Ramos Martínez, que la servía.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Bases de 22 de julio de 1918, y Ley de 4 de diciembre de 1941, ha resuelto conferir los correspondientes ascensos de escala en dicho Cuerpo a los funcionarios que a continuación se expresan:

A Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña Josefina Pérez Mora, que figura con el número 1 en la escala inferior de Auxiliares de segunda clase.

A Auxiliar de segunda clase, a don Juan Rodríguez García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, y que figura con el número 1 en la escala de Auxiliares de tercera clase.

Regirá para todos los efectos legales, como fecha de antigüedad en los expresados ascensos, la del día 21 de los corrientes, fecha siguiente a la en que la vacante de origen se produjo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a doña María Luz Torres-Quevedo y Polanco, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Departamento

De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Casos Pasivos del Estado, de 22 de octubre de 1926; 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el ar-